

PUESTO

111.4.03. Perforista

FUNCIONES

Puesto administrativo en el cual; el trabajador con los datos que se le proporciona registra, perfora, clasifica y verifica tarjetas, utilizando para tal efecto la máquina respectiva, formula reportes diarios del material utilizado en la realización de sus funciones y auxilia algunas veces en labores de mecanografía.

COORDINACIÓN

Con los programadores para recibir la información necesaria para la realización de sus funciones, con los operadores para entregar el material de trabajo terminado y con las demás perforistas para el mejor desempeño de su labor.

RESPONSABILIDAD

Sobre su trabajo, sobre la información de los programas transcritos y sobre el equipo y material de trabajo.

REQUISITOS

Primaria completa, certificado de haber terminado el curso para perforista y aprobar el examen teórico-práctico respectivo.